

———— Tomo IV ————
La Educación y la Cultura

AGRADECIMIENTOS DEL COORDINADOR
GENERAL DE LA OBRA.

Raúl Martínez Almazán.

Un sistema republicano federal, la Constitución y el establecimiento de un cuerpo legislativo de representantes de la Nación siempre estuvieron presentes en el pensamiento y en el ideal de ilustres mexicanos en la historia del país, hasta la consolidación de nuestra forma de gobierno republicana, democrática y federal.

La Constitución hoy concretiza la norma, confiriendo equilibrio a las fuerzas políticas de la sociedad, es ley suprema del Estado, ratifica el principio que determina las relaciones de soberanía, competencia de autoridad, orden social y rumbo.

Un sistema constitucional de división de poderes en el que toca al Poder Ejecutivo la administración de los asuntos públicos y la ejecución de las leyes emanadas del Congreso. Sin embargo, la propia teoría constitucional de la división de poderes establece excepciones a una rígida separación de poderes.

El Poder Legislativo interviene en la acción administrativa a cargo del Poder Ejecutivo en diversos momentos que la propia Ley fundamental establece. Uno de ellos es la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que fija el marco financiero de actuación dentro del cual el Ejecutivo está obligado a administrar los asuntos públicos.

Existe también la atribución constitucional del Poder Legislativo para la fiscalización financiera y programática de los actos del Poder Ejecutivo a través de la revisión y aprobación de la Cuenta Pública que el Ejecutivo está obligado a presentar al Legislativo y, en tercer término, la republicana acción que obliga al Poder Ejecutivo a rendir cuentas sobre el estado que guarda la administración pública y la obligación del Poder Legislativo de analizarlas con responsabilidad bajo el principio de que los recursos públicos son del pueblo y al pueblo hay que rendirle cuentas.

La Constitución y las leyes se han ido perfeccionando, toda ley tiene su tiempo para ir avanzando en una tradición de apego a la legalidad y clara vocación con la equidad y el progreso.

Tarea insoslayable de los legisladores es fortalecer el debate libre, eficaz y respetuoso de las ideas, impulsar nuevas leyes con el convencimiento de que la mejor forma de legislar es aquella que se adelanta a su tiempo, que legislar para el futuro constituye

La Educación y la Cultura

un ejercicio de previsión oportuna, diálogo para el entendimiento, concertación, corresponsabilidad y oportunidad para la participación democrática.

Por todo ello, expresamos nuestro reconocimiento a la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y al Instituto Nacional de Administración Pública por el mérito de haber hecho posible la obra *Los Avances del México Contemporáneo: 1955-2015*, al Diputado Manlio Fabio Beltrones, Presidente de la Junta de Coordinación Política, al Diputado Silvano Auroles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva, al Maestro Pedro Ángel Contreras López, Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, a Carlos Reta Martínez, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública y al Maestro Francisco Javier Gómez Velázquez, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP.

Con generosidad, servidores públicos, legisladores, comités legislativos, grupos parlamentarios, centros de estudios legislativos, académicos y especialistas, todos respondieron a la invitación de la Cámara de Diputados y del Instituto Nacional de Administración Pública para participar como autores de los ensayos que integran la obra con sus conocimientos y experiencias en el estudio de los grandes temas nacionales, unos, lo hicieron desde la perspectiva del gobierno y la administración pública, otros con la visión del académico y el especialista y otros, desde la visión del legislador dando testimonio del trabajo realizado en el cumplimiento de sus funciones legislativas y de control que la Constitución General de la República confiere al Congreso mexicano.

Con el honor de haber desempeñado la delicada responsabilidad de la coordinación de la obra *Los Avances del México Contemporáneo: 1955-2015* no hacemos sino reconocer a todos los autores sus valiosas aportaciones porque lo han hecho pensando seriamente en la Nación y en las futuras generaciones de mexicanos.

Nuestro reconocimiento y gratitud a quienes han podido ser útiles a la República y servir al Estado con conocimientos sólidos y conciencia del deber, a Ignacio Pichardo Pagaza, a Alejandro Carrillo Castro, a Sergio García Ramírez y a Fernando Solana Morales por sus aportaciones a la obra.

Nuestro reconocimiento y gratitud también al Presidente de CONACULTA, Rafael Tovar y de Teresa, al Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al Dr. David Moctezuma Navarro, Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, al Rector de la

———— Tomo IV ————
La Educación y la Cultura

Universidad Autónoma del Estado de México, Dr. Jorge Olvera García, a la Rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana, Lic. Carmen B. López Portillo y al Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo.

México es hoy parte de la globalización, atrás quedaron los tiempos del aislamiento, inmerso en un proceso de apertura mundial que se inicia en la segunda mitad del siglo XX y que continúa en el 2015 con diversas reformas.

Un proceso de apertura mundial en el que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**) y su Secretario General Ángel Gurría y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**) y su Director Dr. Hugo E. Beteta no han sido ajenos, la **OCDE** ha sido un foro excepcional en donde México, junto con otros 30 países trabajan e intercambian sus experiencias para enfrentar los desafíos económicos y sociales de la globalización, y la segunda, un eficaz centro de estudio en el análisis de los procesos de desarrollo, asistencia técnica, capacitación e información, ambos organismos aportaron información, datos, tendencias y previsiones de gran valor para la obra y de gran utilidad en el diseño de las políticas y estrategias en economía, finanzas públicas, educación, ciencia, tecnología y medio ambiente.

Se trata de materias de complejo tratamiento, cuyos análisis y reflexiones han sido posibles con las aportaciones de los secretarios, de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan José Guerra Abud y del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens Carstens.

Para una inserción exitosa de México en el siglo XXI, no pensamos en modo alguno que el federalismo sea la panacea que resolverá todos los problemas que tiene la Nación, pero sí creemos que no podrá darse sobre el viejo centralismo, creemos que el federalismo es nuestro proyecto de Nación, inseparable de la democracia e indisoluble del pacto federal en su pleno sentido jurídico y político para dar respuesta a los estados y municipios, que son el país.

Federalismo que se enriquece con las aportaciones del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas y del maestro Pedro Ángel Contreras López.

A todos los que hicieron posible esta obra, *Los Avances del México Contemporáneo: 1955-2015. ¡Muchas gracias!*